

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villete, Cundinamarca, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

Ref: Rad. No. 2021-0163, VERBAL SUMARIO DE ADJUDICACION APOYOS JUDICIALES TRANSITORIOS de CAROLINA PINZON ROJAS.

Por ser procedente y de conformidad con el memorial allegado por la interesada, se dispone:

1. Permanezca el expediente a disposición en Secretaría hasta tanto se allegue la valoración ordenada a la NUEVA EPS, conforme a la cita de pruebas cognitivas señalada para el 16 agosto de 2.022.
2. Una vez se allegue la valoración al expediente digital, éntrese al Despacho para ordenar lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villete - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85597dfd3211b0ab27d6926e04a1d6096977db7d7ea98ed598dc5e4fe7d2251d**

Documento generado en 07/02/2022 02:24:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>